CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

CI-064

Valledupar, 27 de abril de 2022

DE: **GUSTAVO AMARIS GARCIA**
Jefe Oficina Control Interno (E)

PARA: **JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO**
Directora General

ASUNTO: Entrego informe de seguimiento a la efectividad de los controles de la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción.

En cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Vigencia 2022 de la Oficina de Control Interno, me permito entregarle el informe de seguimiento a los controles de la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción.

Cualquier inquietud de su parte sobre el tema, con gusto la estaremos atendiendo.

Atentamente,

GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Carlos Gonzalez
27 ABR 2022
11:42 a.m

Anexo Informe en cuatro (4) folios.

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	MOISES GOMEZ PINTO	
Revisó	GUSTAVO AMARIS GARCIA	
Aprobó	GUSTAVO AMARIS GARCIA	

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE CORPOCESAR 2020 - 2023.

DIRIGIDO A : Gustavo Amarís García
Jefe Oficina Control Interno (E)

FECHA DE PRESENTACIÓN : 27 de abril de 2022

REALIZADA POR : Moisés Gómez Pinto

PERIODO ANALIZADO : 1 de julio al 31 de diciembre de 2021

NORMAS : Decreto 1200 de 2004, Decreto 1076 de 2015, Resolución 667 de 2017, Acuerdo 005 del 22 de mayo de 2020, Ley 87 de 1993.

1. OBJETIVO

Evaluar la efectividad de los controles de la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción Institucional.

2. ALCANCE DEL INFORME

Conocer la efectividad de los controles de la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción Institucional en la consolidación del informe de gestión del segundo semestre de 2021.

3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, hemos considerado la observación, la entrevista, la concertación, la comparación, el seguimiento y la verificación entre otras.

4. CUERPO DEL INFORME

Mediante el Acuerdo No. 005 del 22 de mayo de 2020, el Consejo Directivo de Corpocesar aprueba el Plan de Acción Institucional 2020- 2023 **"el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial', de la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR"**, el cual contiene nueve (09) programas y treinta (30) proyectos

Planeación –DNP, y en consecuencia se ajusta la estructura del presupuesto de inversión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR.

El Artículo Primero del Acuerdo No. 006 del 26 de julio de 2021, modificó el Artículo Segundo del Acuerdo No. 005 del 22 de mayo de 2020 el cual quedó de la siguiente manera: el Plan de Acción Institucional 2020- 2023 contiene ocho (08) programas, treinta (30) proyectos y ciento treinta y ocho (138) actividades.

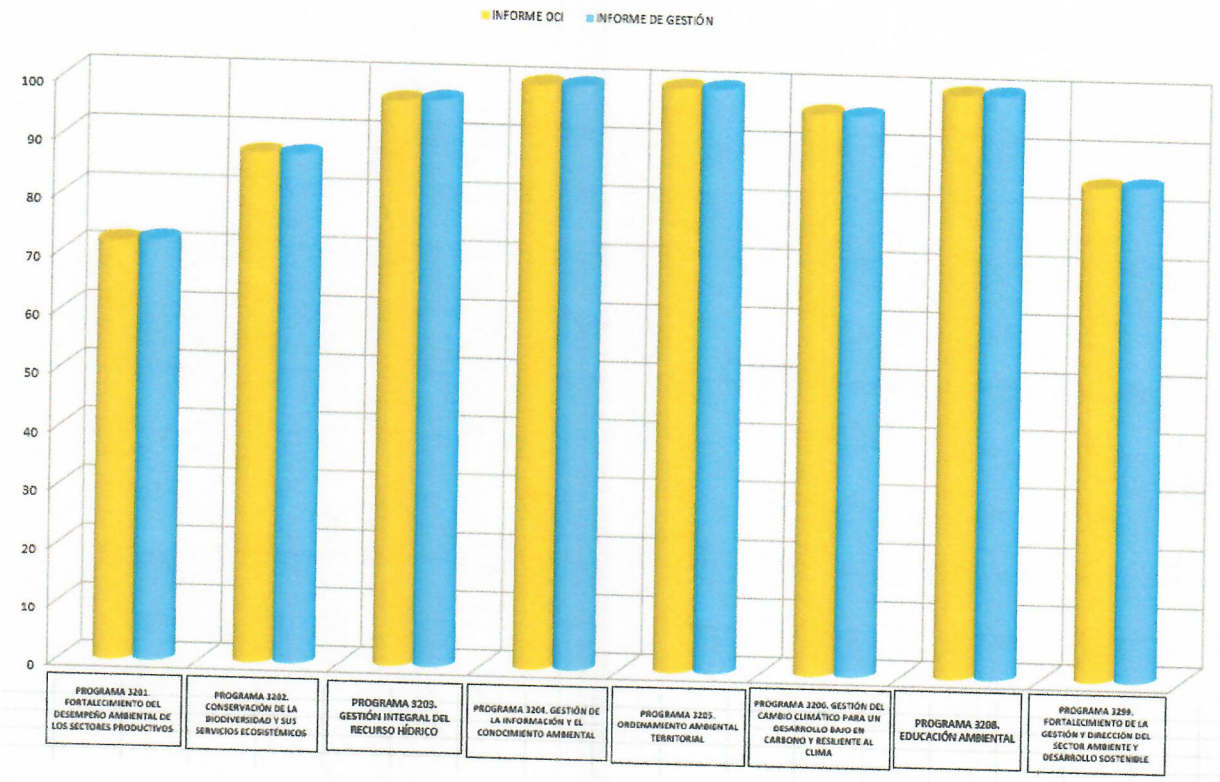
De igual manera, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Decreto 1200 de 2004 y el Artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, el Director General presentó al Consejo Directivo de Corpocesar el Informe Integrado de Gestión correspondiente al segundo semestre de 2021, donde muestra los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Institucional, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de la entidad mediante Acuerdo 001 del 22 de febrero de 2022.

Para elaborar el informe de la Oficina de Control Interno realizamos un seguimiento a la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción Institucional verificando los avances físicos y financieros de los 08 programas y 30 proyectos que tienen metas programadas para la vigencia 2021, para ello, utilizamos la información publicada por la Subdirección General área Planeación en la página web de la entidad, como fue: el Informe de Gestión 2021, la matriz de acciones operativas 2020-2023 ajustadas en el Acuerdo 006 del 26 de julio de 2021, la matriz de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023, aportada por la Subdirección General Área Planeación a la Oficina Control Interno.

Con la anterior información evaluamos los controles del procedimiento, consolidando los avances de los programas, proyectos y actividades y verificándolos con los avances del Informe de Gestión a corte 31 de diciembre de 2021, así:

4.1 AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS

La siguiente grafica muestra los avances físicos de los 08 programas del PAI correspondiente al 2021, las líneas de color amarillas son los avances por programas del Informe consolidado por la Oficina de Control Interno –OCI y las de color azul son los avances por programas del Informe de Gestión.



En la gráfica observamos lo siguiente:

- Los programas 3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, 3202. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, 3203. Gestión integral del recurso hídrico, 3204. Gestión de la información y el conocimiento ambiental, 3205. Ordenamiento ambiental territorial, 3206. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, 3208. Educación Ambiental, 3299. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible, presentan el mismo avance físico en los dos informes.

4.2. AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGAMAS.

Para verificar el avance financiero de los programas en el periodo analizado, comparamos la ejecución presupuestal de gastos a corte 31 de diciembre de 2021 con los avances financieros de los programas presentados en el Informe de Gestión; el resultado nos permitimos mostrarlo en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO
3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	**6.252.000.000**	**4.505.827.777**
3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	**12.232.183.390**	**11.165.772.211**
3203. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	**5.236.000.000**	**4.931.582.636**
3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	**363.000.000**	**300.264.716**
3205. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	**200.000.000**	**167.908.010**
3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	**7.040.000.000**	**6.803.924.041**
3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL	**744.000.000**	**493.940.204**
3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**4.818.235.000**	**4.049.233.835**
TOTAL	**36.885.418.390**	**32.418.453.430**
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO		**87,89%**

En el cuadro se puede observar que el porcentaje de avance financiero de los programas es del **87,89%** igual al presentado en el Informe de Gestión.

Realizado el seguimiento a la actividad 7 del procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción, concluimos que los controles existen, se aplicaron y fueron efectivos para consolidar los avances físicos y financieros del Plan de Acción Institucional, también nos permitimos felicitar a los responsables de consolidar dichos avances en el Informe de Gestión por la mejora en el autocontrol en comparación con el informe de gestión del primer semestre de 2021.

RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento a la actividad 7 del procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción, les recomendamos seguir aplicando los controles y el autocontrol al momento de consolidar el Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de 2022.

MOISES GOMEZ PINTO
Profesional Universitario OCI